

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Viernes 5 de Agosto de 1910

Núm. 3.299

CATÓLICOS CORDOBESES:

Los enemigos del altar y el trono, acordaron celebrar una manifestación anticatólica el 3 de Julio, y el gobierno de Canalejas no solo consintió esa manifestación, sino que aconsejó a sus escasos amigos que asistieran á ella.

El gobierno de Canalejas impide ahora á los católicos, que ejerciten el derecho de manifestarse sin mas razón que porque se cree con derecho á atropellarnos.

El gobierno al obrar así nos niega los derechos de ciudadanía y está dispuesto á continuar ese camino siguiendo el ejemplo de Francia.

Como católicos y como patriotas protestemos de esa conducta, utilizando todos los medios que nos conceden las leyes.

Protestemos enviando nuestra adhesión mañana mismo á nuestros hermanos del Norte, que se ven perseguidos por Canalejas, impidiéndoles que ejerciten sus derechos; protestemos telegráficamente dirigiéndonos á *La Gaceta del Norte*, de Bilbao adhiriéndonos á la manifestación

Protestemos dirigiéndonos á los diputados á Cortes de la provincia para que estos con tal investidura se quejen al gobierno que niega á los católicos el derecho de manifestación.

Y en esta campaña contra la Iglesia de Jesucristo, para que la protesta no sea estéril, para que tenga un resultado fecundo olvidemos los católicos las diferencias que entre nosotros existan y unámonos en apretado haz contra el bloque masónico, que hoy tiene á Canalejas por cabeza.

Hagamos un alto en las diferencias políticas, y todos los que nos preciamos de católicos, los que amamos todos y cada uno de los dogmas que la Iglesia defiende y condenamos todas y cada una de las proposiciones que la Iglesia condena, opongamos nuestro esfuerzo colectivo al esfuerzo de los partidos liberales que más ó menos abiertamente combaten á la Iglesia, unámonos como están unidos nuestros hermanos del Norte.

Por Dios y por España, católicos hermanos, por Dios y por España unámonos. La unión constituye la fuerza.

Mientras esa unión es un hecho real, los que estamos unidos por los vínculos de la conciencia, protestemos de todos y cada uno de los actos que el Gobierno realice contra nosotros.

Protestemos con todos los recursos que la ley pone en nuestras manos.

Santas fueron las catacumbas, nuestro respeto y nuestro cariño es para aquellos lugares; pero han pasado aquellos tiempos de esclavitud y conviene que se reconozcan nuestros derechos de un pueblo libre, los derechos que se reconocen á todo español sea quien fuere.

La langosta

JEFATURA DE FOMENTO.-CÓRDOBA

Circular

El Ilmo Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio me dice lo siguiente:

«Por Real orden de 22 de Junio último, se dispuso que por V. S. se dictasen cuantas medidas fueran necesarias para que por los ingenieros y ayudantes de todas clases, los guardas, guardia civil, pastores y todos en fin, que por motivo del cargo que desempeñan estén continuamente en el campo, se observaran los vuelos y revuelos de la langosta, para ver los sitios donde efectuada la avocación, denunciando los terrenos que quedasen invadidos á las oficinas del servicio agronómico provincial y preceptuando el artículo 60

de la vigente Ley de Plagas de 21 de Mayo de 1908, que V. S. auxiliado de las Juntas locales de defensa y del personal agronómico, exija á los propietarios ó colonos en su casa y dentro de la primera quincena de Agosto una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infectadas, para hacer los acotamientos, esta Dirección general ha acordado encarecer á V. S. el más exacto cumplimiento de cuanto anteriormente, queda mencionado, haciéndole responsable, si no se lleva con el mayor celo y actividad esta campaña, que es la base para que en el próximo otoño é invierno se realicen las operaciones del saneamiento de los terrenos invadidos, pues demostrado está que cuando estos trabajos se hacen, solo queda en la primavera combatir pequeñas manchas de insecto que en poco ó nada perjudican á los cultivos. Este Ministerio está dispuesto á exigir las mayores responsabilidades, y por ello se recuerda á V. S. el exacto cumplimiento de la Ley en todas sus partes y en la época en que dispone la legislación vigente debe realizarse el servicio debiendo dar conocimiento á este Centro Directivo el día 15 del corriente de si se han presentado por los propietarios las relaciones de terrenos infectados que determina el artículo 60 de la Ley antes citada.»

Lo que se hace público para general conocimiento recordando además que el párrafo 3.º del artículo 58 de la Ley, pena la negligencia ó abandono de las Juntas con multa de 100 á 500 pesetas y el párrafo 4.º del artículo 60 establece que los propietarios ó colonos que falten á los deberes que quedan indicados incurrirán en una multa de 50 á 500 pesetas, que les serán impuestas por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Córdoba 4 de Agosto de 1910.—El Jefe de Fomento, Antonio de Ariza.

ILUSIONES MINISTERIALES

El señor García Prieto no debe tener grandes quehaceres. Si los tuviera no perdería el tiempo en consagrarlo á trabajos inútiles, é inútil es lo que se realiza sin necesidad, ó sin que responda á finalidades prácticas. El señor ministro de Estado no tenía que decir nada para convencer á los elementos antirreligiosos de que el Gobierno ha procedido bien Hallarín, si acaso, que ha procedido mal, pero por defecto, no por exceso. En cuanto á los católicos mientras no se les demuestre que es torcido derribar con una mano lo que se edifica con la otra, querer concordar y hostilizar al propio tiempo, creerán, y creerán bien, que la razón está totalmente del lado de la parte que con toda lealtad negociaba. Y eso no lo demostrará, por mucho que se esfuerce, el señor ministro de Estado.

El cual señor ministro ha tenido, al final de sus declaraciones, una salida impropia de su talento y de su seriedad, al decir como dice, bien que con otras palabras, que en el fondo del asunto no hay más que una agitación política provocada y mantenida por partidos que apenas si cuentan con una docena de diputados en las Cortes y un centenar de concejales en los ayuntamientos de donde se desprende que el señor García Prieto debe creer que su fuerza política personal es muy superior á la de los integristas, bastante mayor que la de los carlistas y triple, casi, que la de todos los católicos militantes juntos, ya que él, entre senadores y diputados tiene por lo menos cuarenta ó cincuenta amigos en la mayoría. Si cree eso el señor ministro de Estado, que el Señor le conserve las ilusiones si con ellas ha de ser feliz.

Que se las conserve y no le ponga en el caso de tener que demostrar su arraigo en el país y su valimiento, luchando por ideales, no ya ochenta años como los tradicionalistas, pero ni diez siquiera, en la oposición contra los artes y los odios de todos los Gobiernos; porque entonces los cuarenta ó cincuenta

desaparecerían como el humo y solo por el favor podría él venir al Congreso. Mirese, sin olvidar las respectivas distancias, en el espejo de Canalejas, de Morat, de Romero, de Gamazo. En cuanto les faltó la fuerza ministerial, quedaron como los árboles en el invierno y al contrario: la savia del poder los puso como á los árboles la primavera...

Por lo demás, se expone el señor García Prieto á incurrir en tremenda equivocación si juzga al país católico anticlerical por el número de diputados y concejales. Si llega el caso se convencerá de lo que decimos, viendo por sus propios ojos, una vez más, que los partidos, que las verdaderas oligarquías que llevan el mayor número de diputados y senadores á las Cortes constituyen la minoría del país.

Miguel Peñarlor.

Boletín Oficial

Sumario del número del miércoles.

Censo de España.—Real orden disponiendo se haga el censo general de España.

Instrucción para llevarlo á cabo y modelos para el padrón.

¡Qué contraste!

Indignado prohibición manifestación católica vizcaínas aconsejole recuerde que pueblos libres no se gobiernan á latigazos. No siga jugando con fuego.

(Protesta de Feliú á Canalejas)

Al considerar cómo se expresa el señor Feliú y como obra el señor Canalejas, no podemos resistir al natural deseo de hacer algunas consideraciones, que aunque sabidas y gastadas, son de actualidad siempre que se trata de gobiernos liberales, y más, cuanto más liberales sean los gobiernos.

El gobierno liberal, sectario, jacobino que preside el señor Canalejas, el más avanzado de cuantos por desdicha de los católicos han regido á este desventurado país, á la sombra de pretextos especiosos niega el derecho de manifestación á unos para otorgarlo sin vacilaciones á otros: se ampara en la manoseada excusa del orden público para negarnos lo que á nuestros enemigos concede á manos llenas: el derecho que en la Constitución se otorga á todo ciudadano se convierte en sueño, en quimera, en ilusión para el católico y en realidad aplastante para el radical: se ahoga la voz de protesta de todos los elementos de orden para tolerar con vergüenza y escándalo que los anticlericales atruenen los espacios con blasfemias, insulten á las órdenes religiosas, profieran gritos subversivos y hagan de su capa, y lo que es peor, quieran hacer de la ajena, un sayo.

Al católico no le es permitido nada, mas que sufrir y callar, padecer en silencio las vejaciones á que quieren humillarle sus enemigos; si quiere protestar se le amordaza, si quiere manifestarse se le niega la autorización, si quiere defenderse se le ata de pies y manos para quitarle toda acción: que sea un esclavo, esto es lo que quieren los anticlericales.

Canalejas pregona la libertad—¡qué sarcasmo!—y es el mayor despota, el mayor tirano que hemos conocido en estos tiempos, porque no solo quiere ahorrarnos á los católicos á su capricho y arbitrariedad, si no quiere también que la Santa Sede se avenga á sus exigencias, que acate sus órdenes, que acepte lo que faltando á los rudimentarios principios de derecho internacional, ha hecho con escándalo hasta de la prensa extranjera.

Y este es el hombre que nos ofrece, que nos prodiga la libertad.

Ahí está por el contrario, un neo, un retrógrado, un oscurantista, el señor Feliú, que no predica la libertad, y habla en liberal (permítasenos la frase).

Que pueblos libres no se gobiernan á latigazos, ha dicho á Canalejas.

—¡Y cuánta razón tiene!
He aquí el contraste: el señor Feliú hablando de libertad y el señor Canalejas obrando como un tirano.

Mandamientos de la higiene

(HÉRICOURT)

11. *Madre, tu leche pertenece á tu hijo.*—En las condiciones normales de salud, la madre debe amamantar á su hijo, al que no conviene ninguna otra leche. El ejercicio de esta función, que es natural, asegura la salud de ambos, de la madre y del hijo.

12. *No toleres que los niños se besen.*—Los niños no revelan ninguna tendencia natural á besarse. Sólo los padres les dan ese hábito peligroso para ellos, pues establece contactos cuyo resultado es la transmisión de enfermedades contagiosas, contactos que deben ser considerados como verdaderas inoculaciones.

13. *Haz que el sol y el aire penetren en tu habitación.*—El sol es un poderoso microbicida. El aire fresco y puro, el aire nuevo, es indispensable á la función pulmonar, á la respiración: es el alimento vital por excelencia.

14. *Lucha contra el polvo con el agua, no con el sacudidor.*—El polvo contiene los gérmenes de enfermedades terribles. Debe destruirse y que no pase á los vecinos.

15. *Guárdate de cortinas y de tapetes.*—Son objetos conductores de inmundicias, nidios en que proliferan legiones de microbios asesinos.

16. *No toleres en casa ni un insecto.*—Los insectos son agentes incesantes de transmisión y de inoculación de padecimientos contagiosos.

17. *Aparta de tí los animales domésticos.*—No debe haber en la casa ni perros, ni gatos, ni aves. El perro casi siempre es tuberculoso; el gato es canceroso; las aves están expuestas siempre á pulmonías infecciosas.

18. *Trata de la limpieza de la calle como la de tu habitación.*—Pasamos una parte de la existencia en la calle y todos debemos hacer por que no se convierta en un depósito de todas las infecciones.

19. *No escupas en el suelo.*—Escupir en el suelo es como escupir en la boca del vecino. Para el hombre sano escupir es un hábito antihigiénico que debe perderse cuanto antes.

20. *Si estuvieres enfermo, toma precauciones para no diseminar el contagio á tu alrededor.*—Si cada uno cuidase de evitar la transmisión de su enfermedad á los otros, las enfermerías contagiosas, hoy en tan gran número, no tardarían en desaparecer.

Observa estos mandamientos y haz que se conozcan y observen.

Y si por acaso caes enfermo, no culpes á la higiene, ni creas en bancarrota á la ciencia; entiende que sufres las consecuencias de las faltas de tus antepasados ó de tus conciudadanos.

No se puede perder tiempo

La ola negra del anticlericalismo, que tanto cieno é inmundicias esparsa por España en estos últimos años, no cesa de crecer, de subir, de avanzar, y si en alguna ocasión parece que retrocede y huye, es para cobrar nueva fuerza y lanzarse con más furia contra la roca, veinte veces secular del catolicismo. No pasó de proyecto la ley contra las asociaciones religiosas; pero no dejará de volver á presentarse pidiendo ser aprobada en la primera coyuntura. Y cuando se expulse, por no consentirse amordazar, á las órdenes monacales, se querrá atar de pies y manos al otro clero, á quien inútilmente se halaga con promesas estúpidas; y como el sacerdote prefiere el hambre á la

esclavitud y la muerte á la ignominia, al modo que antes se le despojó de su hacienda, un nuevo sacrilegio le despojará entonces de la mezquina renta que hoy percibe. Si ahora no despertamos con los amorosos llamamientos de la Santa Iglesia, posible es despertar, como Sansón, en poder de los enemigos y sin fuerzas para combatir; nos sacarán del sueño, mal que nos pese, los golpes del látigo y las cargadas de burla. Con el clarín periódico despiértese á los dormidos, anímese á los cobardes, oigan la voz de alerta para que no se dejen sorprender los confiados, llámesese el arma á todos los que sirven para estas pacíficas luchas. El que sepa escribir, que escriba; el que tenga entrada en casa de los ricos, traiga sus limosnas á las administraciones de la prensa; el que influya en las masas populares, reparta entre ellas pródigamente las buenas lecturas. Al compás de la bélica marcha de los himnos marciales que nuestra prensa entone, salgamos, con el nombre de Dios en los labios y el valor de los españoles en el pecho, al encuentro de la revolución que á pasos agigantados y sin que nadie ose detenerla se nos viene encima.

El Obispo de Jaca.

Campos y mercados

OABRA

Trigo á 11, cebada á 6, habas á 10, escaña á 4'75, y yerbas á 9'50.

ESPIEL

Trigo á 12, cebada á 6, avena á 5, garbanzos de 20 á 25, y aceite á 11'25.

DOÑA MENCIA

Trigo á 11'50 pesetas fanega; cebada á 5; habas á 10; garbanzos de 15 á 20, y aceite á 11'50.

LUCENA

Acete corriente, á 11'75 pesetas arroba; trigo de 11'50 á 12 pesetas fanega; cebada á 5'75; habas á 10, y garbanzos de 17 pesetas en adelante.

Tercer Certamen periodístico

«ORA ET LABORA»

ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE PROPAGANDA DEL SEMINARIO DE SEVILLA PARA 1910.

(Continuación)

Tema XVII.—«Reseñas de viajes, romerías, ferias, veladas, etc.»

Primer premio.—«El Eco de Galicia», de Coruña; «Nuevo Cruzado» y «Boletín de Acción Social».

Segundo premio.—«La Lámpara del Santuario» y «El Eco de Benaventas».

Tema XVIII.—«Instrucción catequística sobre el cuarto precepto del Decálogo».

Primer premio.—«La Región», de Oronse; «La Reconquista», de Taragona, y «La Ciudad de Dios».

Segundo premio.—«El Mensajero del Corazón de Jesús», y «El Defensor del Obrero», de Castrourdiales.

Tema XIX.—«Cuento, cuyo fondo sea combatir la mala prensa».

Primer premio.—«La Gaceta del Norte», de Bilbao; «Revista de Gandía», y «El Eco Franciscano».

Segundo premio.—«El Mensajero del Niño Jesús de Praga», y «El Adalid», de Yecla.

Sección Literaria (VERSO)

Tema XX.—«Ayer y hoy».—(Epístola moral que no exceda de 100 versos.)

Primer premio.—«Gaceta del Sur», de Granada; «El Social» y «España y América».

Segundo premio.—«Mensajero Lanestano» y «La Razón».

Tema XXI.—«Las espigas del camino».—(Soneto)
Primer premio.—«La Integridad», de Tay; «Somatent» y «El Granito de Arena».

Segundo premio.—«Mensajero Soráfico» y «El Noticiero Popular».

Tema XXII.—

«Es un vividor de oficio pero demócrata, no».

Primer premio.—«Noticiero Extremeño», de Badajoz; «El Tesón Aragonés» y «La Ilustración del Clero».

Segundo premio.—«El Mentor de los Amiguitos del Niño Jesús» y «Boletín de Predicación Sagrada».

Tema XXIII.—«Gozos para el Triunfo».

Primer premio.—«El Pueblo Católico», de Jaén; «Tradición Vasca» y «Las Misiones Católicas».

Segundo premio.—«Páginas Escolares» y «El Apostolado Franciscano».

Tema XXIV.—«Poesía de asunto libre».

Primer premio.—«El Porvenir», de Valladolid; «La Verdad de Granada», y «La Montaña de San José».

Segundo premio.—«El Pan de los Pobres» y «El Monserrat».

Tema XXV.—«¿Y a mí qué? (Sátira contra la indiferencia)».

Primer premio.—«El Regional», de Calatayud; «La Verdad Religiosa» y «El Monte Carmelo».

Segundo premio.—«La Paz Social» y «La Voz de Peñafiel».

Tema XXVI.—«Himno a la prensa».

Primer premio.—«El Restaurador», de Tortosa; «La Veritat» y «Lo Pensamiento Mariá».

Segundo premio.—«El Perpetuo Socorro» y «Libertad», de Tortosa.

(Se concluirá.)

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 23 de Julio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'76; idem masa sin hueso 2'48.

Ternera con hueso, 1'86; idem masa sin hueso, 2'86.

Borrego, a 1'46.

Macho, a 1'80.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengán a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Noticias militares

PERMISO

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, participa por telégrafo al Excelentísimo señor Capitán general de la Región lo siguiente: Puede V. E. conceder permiso por unos días y efectuando el viaje por su cuenta a jefes, oficiales y tropas naturales de Antequera que deseen asistir fiestas Centenario Capitán Moreno en dicha ciudad las cuales comenzarán el 9 de Agosto próximo siempre que no se resienta el servicio.

EXORDENTE

Ha sido declarado excedente el capitán de la guardia civil don Cayetano Iñiguez García.

DE VIAJE

Marchó a Málaga el capitán del regimiento de la Reina don Manuel Ruiz del Portal.

A Melilla el teniente don Luis Montero Cabañas para incorporarse al regimiento de África.

ASCENSO

Se ha concedido el ascenso a segundo teniente de (E. R.) al sargento de la guardia civil de la comandancia de Córdoba, don Antonio Reyes Córdoba.

Crónica Provincial

De Puente Jenil

La feria

Se han repartido con profusión los programas anunciando las fiestas que han de tener lugar en los días 15, 16 y 17 de Agosto, figurando brillantes iluminaciones eléctricas, carreras de cin-

tas, fuegos artificiales, conciertos musicales, diana, cinematógrafo público, cañas, bailes de sociedad, retreta, circo, teatro y varias fiestas más.

Para los ganados hay gratis espaciosos terrenos de pastos y buenos abrevaderos, así como los feriantes no tendrán que satisfacer cantidad alguna por sitio, vía pública, ni ningún concepto.

Siguen recibiendo regalos para la tómbola de beneficencia; muchos de los objetos son de valor y gusto.

También hemos tenido ocasión de ver los preparativos que se hacen para la exposición de flores artificiales que instalarán unas conocidas señoritas en la calle Baena, núm. 18.

La exposición, que esperamos sea mu y visitada, estará abierta del 10 al 20 del mes que rige.

Dos notas

Se habla del concertado enlace matrimonial de un joven farmacéutico, con una distinguida señorita de esta localidad.

Al exconvento de San Francisco, ha afluído extraordinario número de fieles para ganar las gracias del jubileo de la Porciúncula.

R.

De otros pueblos

Intervenida

La guardia civil de Belmez, ha intervenido una escopeta a un vecino de la misma que carecía de licencia para su uso.

Infractor

Han sido denunciados los vecinos de Lucena Antonio García Sánchez y Antonio Anieva Roldán, que contravenían la ley de caza en la dehesa de Castel Rubio, término de Belmez.

Homicidio

Se ha desarrollado un sangriento suceso en una era próxima a Villanueva del Rey.

Por diferencias en la partición del grano que sacaba de dicha era, vinieron a las manos los vecinos de la misma Braulio Martínez Cabrera y Francisco Sánchez López, disparando el primero contra el segundo una escopeta, causándole la muerte instantánea.

Desertor

La guardia civil de Fuencaliente, ha detenido a Crispín García Mateo, natural de Tabaldón (Cuenca), de 30 años de edad, por haber evadido el servicio de las armas.

Pastoreo

Ha sido denunciado el dueño de 30 cabezas de ganado cabrío, que tenía pastando sin autorización en una finca de Castro del Rio.

Hijo aprovechado

Ha desaparecido de las inmediaciones de Belmez, una cabra, propiedad de la vecina de dicha población, Encarnación Alía Lázaro.

Dicho semoviente fué hurtado por un hijo de mencionada vecina, el cual fué detenido en la estación de Villanueva del Duque.

Personal

Ha sido nombrado Administrador de loterías de Pozoblanco, el licenciado del ejército don Hipólito Cabrera Calderón.

Maestras

Han cesado en el cargo de auxiliar de la primera escuela elemental de niñas de Lucena, doña Rosa Pardo González, y en el de maestra de la escuela pública de niñas de La Victoria, doña Ana Alvarez Pozos.

Crónica Local

Defunción

Nuestro activo corresponsal en Posadas nos ha dirigido esta mañana un telegrama comunicándonos que ha fallecido don Diego Soldevilla Vazquez.

Era el señor Soldevilla jefe del partido conservador en aquella localidad desde hace muchos años. Había desempeñado cargos de elección popular y desde hace bastante tiempo tenía en la Diputación la representación del distrito de Posadas. Como tal desempeñó el cargo de vicepresidente de la Comisión provincial a satisfacción de todos. Fué un buen jurista y un excelente ciudadano y padre de familia.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana a las nueve y media.

Descansen en paz nuestro infortunado amigo, y reciba su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

La kermesse del Triunfo

La Comisión organizadora de este culto y benéfico festival que habrá de celebrarse en las noches primera y tercera de la tradicional verbena de la Virgen de los Faroles, trabaja sin descanso en el desempeño de su cometido, siendo de esperar que como en el año último, el éxito más lisonjero corone tales esfuerzos. La expresada comisión está recibiendo constantemente multitud de regalos con destino a las distintas tiendas que han de instalarse, y reina gran entusiasmo entre las distinguidas y bellas señoritas que, accediendo a la galante invitación que se les ha hecho, actuarán de vendedoras en tan simpática fiesta.

El producto líquido que se obtenga, se distribuirá, como es sabido, por partes iguales, entre la Asociación Cordoba de Caridad y los pobres del barrio de la Catedral, repartiéndose a estos últimos una abundante limosna de pan.

Este objeto benéfico, unido a la amenidad del lugar, a la brillante instalación que se prepara y sobre todo el atrayente concurso de las encantadoras señoritas invitadas, constituye garantía suficiente para augurar a la kermesse los más halagüeños resultados.

Las bandas militar y municipal de música amenizarán las voladas, que darán principio a los nueve de la noche, advirtiéndose para tranquilidad de las personas que temen graves atentados contra el bolsillo que el precio de los artículos que expendan las lindas vendedoras será fijo y no excesivo.

Personales

Ha estado en Córdoba el párroco de Adamuz don José Melendo Gomez.

—Marchó a Alcaudete don Agustín Marín y su distinguida familia.

—Se encuentra mejor de la enfermedad que padece el abogado y ex alcalde de Belcalzar don Angel Delgado y Delgado.

—Llegó a Córdoba a pasar una temporada nuestro paisano don Juan Aguilar Jimenez, canónigo doctoral de la S. I. O. de Madrid.

—Anoche pasó por Córdoba el Director general de Obras Públicas señor Armiñan.

Ascenso

Nuestro paisano el médico mayor de Sanidad Militar don Rafael Catalán Castellanos, ha sido ascendido a subinspector médico de segunda clase.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa del juzgado de Córdoba, por el delito de contrabando, contra Antonio Triguero, que será defendido por el señor Serrano López y representado por el señor Enríquez.

Ante la sección segunda se verá otra causa del juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Domingo Sánchez Godoy, a quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Toro Castillo.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una cadena con collar de cuero, perteneciente a un perro, encontrada en la vía pública.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomias, neiz, pigmentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no cedan con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, Recoletos, 31.

Minucias

La guardia municipal ha pasado a la Alcaldía los siguientes:

Denuncia de un niño que con piedras causó una contusión en la espalda y una herida en la ceja izquierda a una vecina del Campo de la Verdad, que lavaba en el río; idem de un joven que

dió una pedrada en la frente a una mujer que fué curada de una contusión en la Casa de Socorro; a dos jóvenes que condujeron un coche de alquiler, por encargo del cochero Rafael Navarro y desde la Puerta Nueva a la plazuela de Gerónimo Paez al taller de Francisco Tágua, negándose a recibir 50 céntimos que éste les daba de propina, emprendiéndola a pedradas con el Tágua y promoviendo escándalo; a dos carteros que descargaron paja en hora no permitida en la calle de Santa Marta.

Telegrama

El conde de la Cortina ha dirigido un entusiasta telegrama al presidente de la Junta organizadora de la manifestación católica de Bilbao.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Guardia urbana

Los de la urbana han pasado los siguientes partes:

Que ha sido arrancado el poste que impide el tránsito de carruajes en la calle de la Prensa; que los vecinos de la casa núm. 8 de la calle Dormitorio se quejan de las molestias que les causa un herrador que existe próximo; que están atacadas de la enfermedad variolosa una piara de ovejas que existe en el Castillo de la Albalá; que han causado desperfectos en la fachada de la casa núm. 13 de la plazuela del Indiano los carros de la limpieza de pozos que existe suelto un respaldo de uno de los asientos del Gran Capitán; que molestan a los transeúntes las muchas piedras que hay delante de la fachada del Gran Teatro.

¿Dónde está?

Francisco Enrique Rosa ha denunciado en esta inspección, al vecino de Almodóvar del Río, Antonio Sánchez Gutiérrez, que el día 24 del anterior le entregó un billete de cien pesetas en «Los Llanos del Conde» para que lo cambiara, sin que hasta la presente se tenga noticias de su paradero.

Atención

Hemos recibido un B. L. M de don Valeriano Simón Pérez, nuevo director de esta sucursal del Banco, participándonos que ha tomado posesión de dicho cargo.

Agradecemos la atención a la que respondemos con nuestro más cordial saludo.

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

De fama mundial. De uso universal.

Sangre-Urinarías-Anemia

L incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad con que estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan a tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado que participara a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías genito-urinarías el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas canchales y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable y reconstituyente antisifítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, aguitismo, linfaedemona, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raticismo, esofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción n. 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratuita y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Letrados).

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Don Diego Soldevilla
Posadas 5 (11 m.)
Falleció don Diego Soldevilla a las nueve.

El duelo por tan irreparable pérdida es general.
Sus bondades lo hacen acreedor a la más alta distinción de sus paisanos. — *Corresponsal.*

La "Gaceta,"
Madrid 5 (cuatro tarde).
La "Gaceta," de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Designando al infante don Fernando de Baviera para que entregue el Toisón de oro que concedió el Rey de España recientemente al Rey de Noruega y al Gran Duque de Hesse.

Anunciando a oposición varias plazas de profesores numerarios de diferentes Escuelas Normales de maestros.
Nombrando varios tribunales de oposición.

Almuerzo
Canalejas almorzará hoy con el general Weyler.

La Bolsa
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 84.20. — El 5 por 100 amortizable, a 101.50. — Las acciones del Banco de España a 448. — Las de la Tabacalera a 365. — Los francos, a 8.00. — Las libras esterlinas, a 27.25.

Catalanas
En Barcelona había anoche expectación por los anunciados sucesos. Llegaron muchos radicales y carlistas. La policía les impidió

agruparse. Algunos grupillos cuestionaron, produciendo el natural disturbio. La policía los disolvió inmediatamente y huyeron.

El gobernador ha telegrafiado diciendo que reina tranquilidad.

El conde de la Mortera
Barcelona.—Llegó don Gabriel Maura, de Palma.

Dijo que su padre está mejor. En el rápido archó a Madrid.

Polavieja
Ha llegado el general Polavieja.

Bombas
París.—Se han encontrado dos bombas junto a una fábrica de automóviles. Una hizo explosión, sin desgracias.

El Rey
Londres.—Llegó el "Giralda," conduciendo a los reyes.

En Osborne Cottage les saludó la princesa Boatriz.

Colisión
Tolosa.—Ha habido una colisión entre soldados de infantería de Marina y paisanos. Resultó muerto un soldado.

Choque de trenes
Un telegrama oficial recibido de Espeluy dice que un tren de balastro chocó con unos vagones en aquella estación resultando dos obreros muertos y nueve contusos.

El material sufrió muchos desperfectos y la vía quedó interceptada.

Merino
Madrid 5 (seis tarde)
Canalejas ha recibido hoy a los periodistas en Gobernación.
Les ha dicho que llegó a Bilbao

el ministro de la Gobernación, y que se le recibió bien.

En la estación estaban las autoridades y los elementos liberales.

La cuestión religiosa

Canalejas, trasnocha

Canalejas estuvo en el ministerio de la Gobernación hasta la madrugada.

Dió instrucciones por teléfono a los gobernadores de Vizcaya y Guipúzcoa, en contra del derecho de los católicos a la manifestación.

El Nuncio no se va
Es seguro que el Nuncio de Su Santidad no saldrá por ahora de Madrid para marchar a Roma.

Es probable que marche a pasar unos días en Zaragoza.

Tropas a Guipúzcoa
A las cuatro de la madrugada última salió de la estación del Norte en tren especial el regimiento de infantería de Saboya.

Se dirige a San Sebastian. A las once de la mañana han marchado en otro tren fuerzas de arma de caballería.

También se ha dispuesto que de Victoria marche a San Sebastian el regimiento de América.

Hoy saldrá de Leganés el regimiento de la Princesa.

Se ha ordenado que estén dispuestos los regimientos de los Castillejos y de América que guarnecen Zaragoza y Pamplona.

Se ha ordenado que el regimiento de Caballería de Alfonso XIII, esté preparado para salir al primer aviso.

Están preparados los húsares de Pavía y dos batallones de Cazadores.

Se ha ordenado que salga de Logroño para Pamplona, el batallón de Bailén.

Si se necesitan vendrán de Melilla los regimientos de Chiclana, Talavera y Cataluña.

Se ocuparán militarmente las estaciones del Norte para evitar el embarque de manifestantes.

El pretexto del orden
Canalejas ha dicho que está dispuesto a garantizar el orden mandando todas las fuerzas que sean precisas.

El señor Canalejas al decir esto olvida que los manifestantes católicos responden de la conservación del orden.

Indignación
Bilbao.—Han regresado indignados los organizadores de la manifestación que fueron a San Sebastian a gestionar asuntos relacionados con dicho acto público.

Censuran duramente que el gobierno les prohíba que hagan el viaje en trenes ó en vapores.

El señor Urquijo ha dicho que es inaudito lo que sucede.

Jamás se ha procurado como ahora hacer una guerra tan dura y tan tenaz a los que solo quieren expresar cual es el público anhelo, jamás se ha atropellado como ahora los derechos de unos ciudadanos sin que protesten los que comulgan en otras ideas.

Urquijo dice que con estas prohibiciones, sólo se va a deslucir la manifestación.

Vizcaya, privada de toda clase de medios de transporte por un ukase del gobierno, no puede dar gran contingente a la manifestación, por la imposibilidad de recorrer 120 kilómetros a pie.

No obstante, en todos los trenes ordinarios irán expediciones de manifestantes.

Urquijo espera que de los pueblos de Guipúzcoa concurren 12.000 hombres a pie.

Contra los católicos
Canalejas nos ha dicho que está dispuesto a evitar a todo trance el que se celebre la manifestación católica en Bilbao, y que evitará en lo posible el derramamiento de sangre.

Añadió que la fuerza pública evitará el conato de mitín, así lla-

ma a la manifestación de San Sebastián.

Canalejas se lamenta
D. José dijo después que está recibiendo innumerables telegramas de protesta contra su política y contra la prohibición de la manifestación católica.

Afirmó que muchos de ellos no solo están concebidos en términos violentos, sino que tienen graves injurias é insultos para su persona.

Canalejas se olvidó, al decir esto, que insultó gravemente a los católicos en el Monte Ulia la anterior semana.

Canalejas ha entregado al subsecretario de Gracia y Justicia los telegramas que considera delictivos, para que pase el tanto de culpa a los tribunales.

Cuestión de palabras
Canalejas nos ha dicho que el Gobierno no ha prohibido que se celebre la manifestación, sino que se aplace hasta que al gobierno le parezca bien (que será nunca).

Añadió que está dispuesto a no consentir que se le dirijan telegramas con insultos que reprobaban el trato de gentes y que llevará a los tribunales a cuantos le insulten.

Conferencia
García Prieto vino esta mañana temprano del Plantío y conferenció con Canalejas. Hoy marcha a San Sebastián.

Telegrama
Canalejas ha dirigido un telegrama de 400 palabras a la junta de la manifestación. Les dice lo mismo que nos ha dicho hoy a los periodistas y además que tiene fuerzas preparadas para reprimir cualquier algarada.

Respecto a los telegramas que se le dirijan, insiste en que castigará duramente a quien le insulte.

Ha ordenado publicar un bando en San Sebastián prohibiendo la formación de grupos.

Se cacheará a los católicos y se entregará a los tribunales a los que lleven armas.

Termina diciendo que ha comunicado a los gobernadores para que estos lo hagan a los alcaldes, la prohibición de la manifestación.

Igual ha hecho a los obispos de Vitoria y Pamplona.

Finaliza diciendo que espera procederán con cordura.

Denunciada
Tarragona.—Ha sido recogida una hoja escrita en términos violentos contra el Gobierno, excitando a una manifestación católica.

Habla la Junta organizadora
Bilbao 5.—Continuando Gobierno demócrata campaña persecución y desigualdades, ha prohibido también manifestación San Sebastián proyectada católicos Alava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya llevando arbitrariedad al extremo prohibir compañías ferroviarias marítimas faciliten los treinta trenes especiales, numerosas embarcaciones contratadas y con nuevos compromisos.

Todo nombre libertad.

Los católicos usando perfectísimo derecho y en número que permitan los escasos y penosos medios de comunicación que disponen y estos por no poder quitárselos Canalejas persisten y llevarán a efecto resolución de manifestarse; comenzando desde mañana grandes núcleos su traslado San Sebastián.

Rogámosle toda publicidad posible y campaña contra inaudita conducta Canalejas, moviendo la opinión católica.—Junta organizadora Vizcaya.

Las Cortes de Cádiz
Burell y Romanones llevan muy adelantada la ponencia sobre la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz. Asistirán representaciones de todas las entidades.

Se dará representación especial a Asturias y a los Cuerpos colegisladores.

La representación de Cádiz la llevará el diputado señor Barrasa que es además general de la Armada.

Hablarán oradores elocuentísimos.

La Biblioteca
Burell piensa dictar una disposición para que a todas las horas del día esté abierta la Biblioteca Nacional.

Piensa dotarla de volúmenes modernos.

Crearé Bibliotecas populares en Madrid y Barcelona y en este sentido dará toda clase de facilidades.
Mencheta.

Boletín Religioso

Santo de mañana
La Transfiguración del Señor.

Jubileo circular
Mañana, en la parroquia de San Lorenzo, costeado por doña Dolores Fernández, por su esposo.

Iglesia del Carmen. (Puerta Nueva).—El domingo a las seis de la tarde séptimo día de la solemnidad novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario consagran anualmente a su augusta madre la Santísima Virgen del Carmen.

Los cultos de este día son costeados por doña Asunción Barbero y predicará don Angel Bruzo, capellán del Hospital de Agudos. Todos los días de la novena hay indulgencia plenaria visitando dicha iglesia, concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedito XVI.

Parroquia del Salvador.—El sábado seis del corriente a las diez de la mañana se celebrará una solemne función religiosa en honor del Titular de esta parroquia con asistencia de la Ilustre Comunidad de Curas Párrocos. Predicará el elocuente orador don Ceferino Salgado, capellán castrense. Una lucida capilla de música vocal é instrumental interpretará por vez primera en esta ciudad una misa del insipido maestro Calahorra. En el mismo día estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo. Lo costea doña Francisca Villarejo en sufragio del alma de su difunto esposo don José Sánchez García (q. e. p. d.)

—En la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital, el domingo día 7 del corriente, se celebrará a las nueve de la mañana una misa cantada, costeada por un devoto de San Antonio de Pádua, en acción de gracias por haber obtenido por su intercesión la salud en una grave enfermedad.

Parroquia de San Lorenzo.—El lunes 8 de los corrientes dará principio en esta parroquia, el solemne Triduo que el Centro del Apostolado de la Oración, dedica al Divino Corazón de Jesús, pidiéndole por el triunfo de la Iglesia en nuestra patria y conversión de sus enemigos, en la forma siguiente:

A las seis de la tarde se rezará la estación y el Santo Rosario, cantándose la letanía y coplas y sermón a cargo de don José Guzmán Aganzo, coadjutor, ejercicio del día, acto de desagravios y reserva.

El jubileo circular está en dicha parroquia. El día 10, a las ocho de la mañana, será la comunión general, y a las diez, solemne función en honor del Santo Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Señores Curas Párrocos, en la que predicará el M. I. Sr. doctor don Miguel García Ballesteros, Conde de la Santa Iglesia Catedral.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Pedro el día 8 por los señores sacerdotes invitados al acto se aplicarán por el alma del Sr. D. Rafael Barcia y Barbero, (q. e. p. d.) Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinas, primos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA BOLESÍSTICA.

Gran café y confitería "La Perla"

HELADOS PARA MAÑANA
Mantecado.—Granizadas de limón y almendra.—Regente y morengos helados.
GRAN NOVEDAD EN HELADO HISPANIA
Servicio permanente y a domicilio. Teléfono número 4.

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA
Mantecado.—Granizada de chufa.—Idem de limón.—Idem de almendra.
Balandros Hispania. Gran novedad.
Servicio permanente y a domicilio. Teléfono 96.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO.

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 500.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganajo.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganajo.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
Atribuida la publicación de este suaneto por la Comisión general de Seguros de 30 de Marzo de 1900.

La Cordobesa

Fundición de Hierro
Construcciones metálicas

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CÓRDOBA

Prensas para aceites de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, '75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda, 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

CASANA DENTISTA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
 Alfareros, II.
 POZOBLANCO.

Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
 Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
 También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

EL TIEMPO

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones met. orológicas siguientes durante las últimas veinte y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y la aire libre, 88'00.—A la sombra 88,20.—Mínima, 16,80.—Media 25'00.—Oscilación, 16,40. Agua. de lluvia en milímetros, 0'00. Agua evaporada en milímetros 9'20.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm. á, 0° 750'80.—Temperatura á la sombra, 25'40.—Id. d. termómetro hum. decimo, 19'60.—Tensión de vapor 14,10.—Hum. dad relativa, 57,80. Estado del cielo, D. spr. j. do.—Dirección del viento, S. O. Fuerza, viento'ina.—Velocidad en kilómetros, 81.

Córdoba 5 de Agosto de 1910
 El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

Horas de llegada y salida de trenes

De la línea de Madrid
 Mixto de Madrid ll. gada á las 2 y 5 de la madrugada.

Expreso á las seis.
 Mixto de Menjibar á las 9 25.
 Correo de Madrid á las 10 30.
 Mercancías con viajeros Menjibar 8 15 noche.

Para la línea de Madrid
 Mixto á Madrid sale á las 2'10 de la madrugada.

Mercancías con viajeros á Menjibar á las 6 5.
 Correo á Madrid 4 15 tarde.
 Mixto á Menjibar 6 20 tarde.
 Expreso á Madrid 11 10 noche.

Trenes de Sevilla
 El Mixto llega á la 1'35 de la madrugada.

Otro mixto 10 20 mañana.
 Correo 3'50 tarde.
 Tercer mixto 8 25 noche.
 Expreso 10 55 noche.

Trenes para Sevilla
 Mixto sale á las 2 45 madrugada.

Expreso 6 15 mañana.
 Segundo mixto 7 25 mañana.
 Correo 11 15.

Tercer mixto 5 25 tarde.
Trenes de Málaga

Mixto llega á Córdoba á la 1'20 de la madrugada.

Correo á las 3 55 de la tarde.
 Expreso 10 39 noche.

Trenes á Málaga
 El mixto sale á las 2 25 de la madrugada.

El correo á las 6 20.
 Correo á las 11 15.

Todos los trenes hasta aquí citados son en la estación central.

Trenes de y para Fuente Jénil.

Además de los que van á Málaga y que ya hemos enumerado hay lo siguiente:

Mercancías con viajeros vulgo carreta entre Fuente Jénil y Córdoba á don de llega á las diez de la mañana.

Igual c'ace de ten de Córdoba á Fuente Jénil, sale de esta capital á las 6 40 de la tarde.

Trenes de la línea de Ecija
 Mixto llega á la 1 5 de la madrugada.
 Correo llega á las 3 40 tarde.
 Mixto sale á las 2 55 madrugada.
 Correo á las 11 30.

Estos cuatro trenes son de la estación central.

Mercancías con viajeros llega á las 9 50 noche.

Sale á las 4 25 de la mañana.
 Estos dos trenes son de la estación de Cerro de la

Trenes de la línea de Beñes
 (Estación de Cerro de la)

Sale el llamado mixto á las tres de la mañana.

Mercancías (carreta) sale á las 7'50 de la mañana.

Correo á las 4 30 tarde.

Llega el mixto á las 0 45 de la madrugada.
 Correo llega á las 10 10.
 Mercancías (carreta) 7 33noche.

EN LA IMPRENTA

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACE

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membreros

Reslamamos, Acciones

Resibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajo

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE DE AMBROSIO MORALES, 6

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 céntos. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Desuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquemas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

Hijos de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

Almacenes S. Antonio (Torre-Malmuerta)
 De Carbonell y Compañía.—Córdoba

Se admiten en depósito granos, legumbre, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.

Agencia Universal
ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
 BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

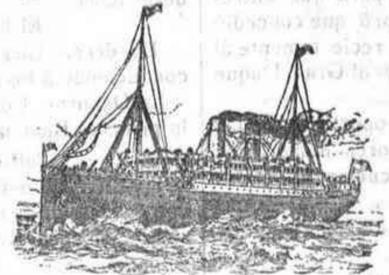
Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS, "LA ITALIA, Y "LA LIGURE BRASILIANA,"

Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal



"TOSCANA,"

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 8 de Agosto y saldrá el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires

Admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo

El paquete postal

"MINAS,"

perteneiente á la "Ligure Brasiliana" que saldrá de Gibraltar el día 16 de Agosto.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de Cámara y de tercera clase. Los de Cámara á precios equitativos.

En tercera, 150 pesetas

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca, y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería gratis. Para pasaje y más informes,

Acúdase á JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

Camisería de Hernández

Victoriano Rivera 6. Córdoba

Camisas de vestir, las de 7 pesetas á 4 pesetas

Calzoncillos calidad "Riquísimo," los de 3'50 pesetas, á 2 "

Corbatas, Medias, Cuellos, Puños y Calcetines, desde 0'25 "

Extenso surtido en Encajes, Cintas, Entredoses, Petos de Encaje y demás adornos, muy baratos.

PERFUMERIA - MERCERIA - PAQUETERIA - NOVEDADES

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

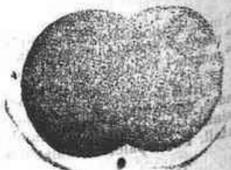
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º
 Donde está la foto grafa.